

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL EXPEDIENTE QUE SE CITA.

Expediente: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS EN LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL (CONTR 2024/822028)

En virtud del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, visto el Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA Extraordinario número 28 de 11/08/2022) y según lo dispuesto en el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA 30/12/2020), modificado por el Decreto 300/2022, de 30 de agosto (BOJA Extraordinario número 29 de 30/08/2022); la Orden de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo así como lo dispuesto en el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, esta Delegación Territorial de acuerdo con el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas ha resuelto designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación de dicha licitación a los siguientes miembros:

PRESIDENCIA: D^a. ISABEL MARÍA MOYA ROCHER, Secretaria General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga. En caso de ausencia, será sustituida por D^a CRISTINA GUERRERO MORENO, Jefa de Servicio de Formación para el Empleo en Málaga.

SECRETARÍA: D^a. ELOÍSA MARÍA MOLINA GUILABERT Jefa de Sección de Gestión Económica de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga. En caso de ausencia será sustituida por cualquier funcionario/a de la referenciada Delegación Territorial que reúna los requisitos y titulación adecuada.

VOCALES PRINCIPALES:

Un representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga.

Avda. Juan XXIII, n° 82
29006 - Málaga

Teléfono: 955 06 39 10



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKHRQVZZZWG6RAWZ9CWUEK6U4L	PÁG. 1/2	



Un representante del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga.

Un funcionario/a de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

Un funcionario/a de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL

CARMEN SÁNCHEZ SIERRA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	11/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKHRQVZZZWG6RAWZ9CWUEK6U4L	PÁG. 2/2	